

RP-1205 INTRODUCCIÓN A LA LÓGICA

Ciclo lectivo: II-2025

Requisito(s): ninguno

Correquisito(s): ninguno

Créditos: 3

Horas lectivas por semana: 4

Nivel de virtualidad: 100% virtual

Grupo: 01

Profesor: Indira La Rosa Arrieta Fuenmayor

Correo electrónico: Indira.arrietafuenmayor@ucr.cr.cr

Horas atención a estudiantes: lunes de 10:00am a 12:00m

Este curso -de acuerdo con las circunstancias planteadas este ciclo- es virtual (100% virtual). La plataforma institucional *Mediación Virtual* es la oficial para colocar los documentos y vídeos del curso, así como las comunicaciones oficiales, se usará para realizar foros e interacciones a distancia y para la entrega de las tareas, evaluaciones y trabajos oficialmente, pueden usarse además otras plataformas que se avisarán oportunamente por la persona docente. Los participantes en el curso aceptan y entienden que los contenidos e imágenes que se graben como parte del curso en las plataformas electrónicas externas a la Universidad, podrán ser utilizadas bajo los parámetros de las licencias que esas plataformas digitales tienen y relevan al profesor de cualquier responsabilidad por el uso inadecuado que pueda surgir de ellas. En las sesiones remotas de asistencia requerida expresamente y en las evaluaciones, las personas estudiantes deberán tener la cámara encendida para poder cotejar aspectos necesarios del Curso. De no encenderse la cámara en estas sesiones y evaluaciones se entenderá que no hay consentimiento del participante, ni asistencia a la sesión. En las sesiones presenciales, las personas participantes deben cumplir los protocolos establecidos por la Universidad y las indicaciones especiales que gire la persona docente.

ATENCIÓN ESTE CURSO TIENE SESIONES SINCRÓNICAS EN PRESENCIALIDAD REMOTA (VIRTUAL) DE ASISTENCIA OBLIGATORIA EN DONDE SE REQUERIRÁ EL USO INDISPENSABLE DE CÁMARA EN EL MEDIO DE CONTACTO

1. Descripción del curso

El presente curso es un repertorio del Área de Filosofía, Artes y Letras que es valioso para estudiantes de otras áreas académicas en que se organiza la Universidad. Forma parte de la oferta académica del Sistema de Educación General y se lo imparte bajo la responsabilidad de la Sección de Filosofía. Este curso introductorio es, en comunidad con los otros repertorios, un constitutivo de la formación profesional humanística que recibe el estudiante de la Universidad de Costa Rica.

Específicamente este curso inicia al educando en los principales temas de la lógica, partiendo del análisis del quehacer cotidiano con el lenguaje natural y el de los diversos enfoques profesionales.

Se pretende brindar una orientación elemental y sistemática de los temas lógicos, atendiendo al siguiente orden de elementos del discurso lógico: términos (definición de términos), proposiciones, estructuras inferenciales (razonamientos, argumentos). Alrededor de este eje central girarán las consideraciones acerca de la verdad y falsedad y de la validez e invalidez propias de la disciplina.

Será provechoso y necesario incursionar en los modos y usos del lenguaje por incumbencia con aquel orden de elementos esenciales mencionado antes, así como los temas relativos a los argumentos

válidos (deducción, inducción, analogía), falacias (argumentos inválidos) y elementos de cálculo lógico.

2. Objetivos

1. Introducir al estudiante al conocimiento del desarrollo histórico de la lógica en sus hitos y temas más relevantes.
2. Adiestrar al estudiante para que reconozca procesos de validez e invalidez argumental.
3. Capacitar al educando en el campo tradicional de los tipos de procesos inferenciales y evaluación de argumentos.
4. Mostrar que las habilidades lógicas tienen repercusiones prácticas en la vida cotidiana y la investigación científica.

3. Contenidos

3.1 Unidad I. Nociones básicas (3 semanas).

- A. Definición de la disciplina y tipología de las inferencias (validez y verdad).
- B. Historia de la disciplina.
- C. Lógica, filosofía y ciencia: relaciones esenciales.

3.2 Unidad II. Elementos estructurales de la inferencia (5 semanas).

- A. Acerca de la definición y sus clases: intensión y extensión, la correcta definición.
- B. Términos y proposiciones (verdad y falsedad lógicas); proposiciones categóricas y cuadro tradicional de oposiciones.
- C. Acerca de la inferencia: argumentación, deducción (validez e invalidez), inducción y analogía.

3.3 Unidad III. Argumentos inválidos: tipos de falacias (3 semanas).

- A. Modos y usos del lenguaje.
- B. Falacias: definición y tipos.

3.4 Unidad IV. Cálculo lógico (3 semanas).

- A. Cálculo Proposicional (elementos).
- B. Construcción de fórmulas bien formadas (f.b.fs).
- C. Tablas de verdad.
- D. Reglas de inferencia válida elementales.
- E. Cuantificación simple.

Nota: es importante advertir que dependiendo del tiempo disponible y de los requerimientos del proceso de enseñanza-aprendizaje se podrá dilatar el tiempo dedicado a la Unidad III o bien ajustar el tiempo para la Unidad IV.

4. Metodología

Será importante el análisis del discurso coloquial o periodístico, de modo tal que los estudiantes apliquen lo aprendido como instrumento esencial en su formación profesional.

Indicamos a los estudiantes que el tiempo de la clase virtual sincrónica es para revisar y estudiar lecturas y otros materiales didácticos acordes con los contenidos del programa del curso y no deberá ampliarse más de 50 minutos.

Por su cuenta y con la guía del docente, será responsabilidad de cada estudiante complementar lo estudiado en clases con lecturas afines a las de la bibliografía.

Evaluación:

1. **Debe crear argumentos lógicos para identificar las falacias:** 25% (12 de septiembre)

2. **DISCURSO:** 25% (03 de octubre)

Tipos de discurso:

Análisis de discursos directivos los que se usan para causar o prevenir una acción, comúnmente se utilizan para dar órdenes, formulas interrogantes o hacer peticiones.

Discurso expresivo, el que se emplea para manifestar afectos o actitudes, nos busca transmitir una información, sino generar catarsis, es decir provocar una respuesta emocional en la persona oyente, por tanto, no se puede evaluar en términos de falsedad o verdad.

Discurso informativo, es la acción de informar, donde se elaboran proposiciones para explicar conceptos, describir hechos o reportar eventos, considerado como el más importante ya que puede evaluarse la veracidad o falsedad de la oración.

3. **Creación acertijos:** 25% (24 de octubre) donde se emplea el ejercicio deductivo, para elegir la respuesta correcta entre muchas posibilidades, debe tener una solución, debe haber coherencia, debe tener estructura, es decir presentarse de forma clara y concisa.

4. **Proyecto de construcción de argumentos:** 25% (7 de noviembre) el desarrollo del trabajo debe tener como ejes centrales la identificación y estructura correcta de premisas y conclusiones, falacias, simbolización y finalmente tener la capacidad de traducir un argumento al lenguaje natural

Nota: Todas las evaluaciones se pueden hacer de manera individual o grupalmente en grupos de máximo 5 personas.

Sobre la modalidad virtual:

Este curso se desarrollará en la modalidad virtual. Se utilizará la plataforma institucional Oficial Mediación Virtual según la resolución VD-9374-2016. En esta plataforma se colocarán diversos documentos y archivos del curso, así como las comunicaciones Oficiales. Además, se usará para la entrega de las tareas, evaluaciones y trabajos. Los estudiantes y el profesor deberán comunicarse a través de la plataforma, O bien mediante el correo institucional. El acceso a la plataforma mediante el uso de la Cuenta Electrónica Institucional, administrada por el Centro de Informática, garantiza las medidas de seguridad y resguardo requeridas en el manejo de los datos de carácter personal. (Para tener acceso a la cuenta institucional se pueden comunicar al 2511-5000).

Sobre el uso de Zoom:

La plataforma de Mediación Virtual incorpora la herramienta Zoom, la cual se utilizará para los contactos de presencialidad remota que se planifiquen (clases sincrónicas). Los participantes en el curso aceptan y entienden que los contenidos e imágenes que se graben como parte del curso en estas plataformas podrán ser utilizadas bajo los parámetros de las licencias que estas plataformas digitales tienen, únicamente para efectos académicos del curso, y relevan al profesor de cualquier responsabilidad por el uso inadecuado que pueda surgir de ellas.

De acuerdo con la resolución VD-11502-2020, la grabación en audio y vídeo de las actividades virtuales sincrónicas es posible, siempre y cuando exista anuencia de las personas participantes. La persona participante que no esté de acuerdo podrá deshabilitar su video y micrófono, lo cual se entenderá para todos los efectos como su no autorización.

Cuando se trate de clases virtuales sincrónicas de asistencia Obligatoria, O bien de evaluaciones en las que así se requiera, para efectos de comprobar la asistencia, la persona estudiante debe aceptar de previo ingresar a la sesión con su audio y vídeo habilitado, puesto que este es el medio con equivalencia funcional para que la persona docente pueda verificar la identidad de la persona estudiante. De no encenderse la cámara en estas sesiones y evaluaciones se entenderá que no hay consentimiento del participante, ni asistencia a la sesión. En este caso, se reportará una ausencia sujeta a la respectiva justificación, en caso de que así proceda.

Sobre el plagio:

Se advierte que desde febrero de 2010 el Consejo Universitario acordó modificar el Reglamento de Orden y Disciplina de los Estudiantes de la Universidad de Costa Rica e incluyó el plagio como una Falta Muy Grave, de acuerdo con el Capítulo II, Artículo 4 e inciso (j) de este Reglamento, el cual indica que son Faltas Muy Graves “Plagiar, en todo O en parte, Obras intelectuales de cualquier tipo”. Asimismo, este Reglamento establece para este tipo de faltas la sanción de suspensión del estudiante por un plazo no menor de 6 meses calendario y hasta un máximo de 6 afijos calendario. Se podrá usar la plataforma TURNITIN para controlar este tipo de falta.

5. Referencias bibliográficas

Agassi, E. (1986). *La lógica simbólica*. Trad. J. Pérez Ballestar. Editorial Herder.

Blanché,R.(1962). *Introducción a la lógica contemporánea*. Ediciones Carlos Lohlé.

Bochenski, J. M. (1966). *Historia de la lógica formal*. Editorial Gredos.

Bochenski, J. M. (1976). *Compendio de lógica matemática*. Paraninfo,S.A.

Camacho, L. (2002). *Introducción a la lógica*. LUR.

Camacho, L. (2003). *Lógica simbólica básica*. Editorial UCR.

Copi,I. y Cohen,C.(2013). *Introducción a la Lógica*. Trad. Dr. Jorge Rangel Sandoval. LIMUSA.

Góngora, E. (1985). *Introducción al pensamiento lógico-matemático*. UNED.

Valverde, L. (2014). *Introducción al razonamiento lógico matemático*. Editorial UCR.